



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2012-2015.**

ACTA  
 NUMERO  
 71  
 Sesión  
 Ordinaria  
 23/02/2015.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 10:07 Diez Horas con siete minutos del día 23 Veintitrés de Febrero de 2015 dos mil quince, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 71 Setenta y Uno, con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:  
**FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**

Regidores:

**RUBEN EDGAR TORRES NUÑO**  
**LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ**  
**VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ**  
**LUIS PEREZ VENEGAS**  
**MARTHA ROCIO MALDONADO DADO**  
**JOSE LUIS GARCIA ANDRADE**  
**JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ**  
**JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO**  
**MARGARITA MALDONADO GARCIA**  
**LUIS RICARDO CORTES MORALES**  
**GREGORIO DAVALOS NUÑO**

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que si fueron notificados en tiempo y forma. Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Antes de continuar pongo a consideración de este pleno la justificación de la inasistencia a la presente sesión de la Sindico Municipal Jacqueline Hernández Temblador. Como todos sabemos que esta en espera de que nazca su bebe. Por eso esta incapacitada. En cuanto al Regidor José Antonio Contreras Hernández al parecer en un momento más se integrada con nosotros. Por lo que me pidió la Licenciada Jacqueline Hernández Temblador que se sometiera a su consideración de todos ustedes su falta a la presente sesión si lo tienen a bien aprobar su falta manifestándolo. El Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo y se procede a someter a votación de los presentes la justificación de inasistencia de la Licenciada Jacqueline Hernández Temblador y les consulta en votación económica si lo aprueban, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en

tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, conforme al siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA:**

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS DE AYUNTAMIENTO Y EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 67 SESENTA Y SIETE DE AYUNTAMIENTO.**
4. **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y DESARROLLO URBANO.**
5. **SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. EN CASO DE APROBARSE, SE SOLICITA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO CON CONACULTA Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON FINALIDAD DE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE CULTURA MUNICIPAL.**
6. **SOLICITUD DE GRACIELA GONZALEZ NUÑO Y MARIA ROSA GONZALEZ NUÑO.**
7. **SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR PERMUTAR LA SUPERFICIE DE DIEZ MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO "CAMINO REAL" MISMOS QUE FUERON DONADOS POR CONCEPTO DE AREAS DE CESIÓN, SOLICITANDO SEA PERMUTADO DICHO INMUEBLE POR LOS LOTES DEL 22 AL 29, CADA UNO CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO CINCO METROS CUADRADOS, UBICADOS EN LA MANZANA "H" DEL FRACCIONAMIENTO "CAMINO REAL". EN CASO DE APROBARSE LA PERMUTA, SE SOLICITA SU APROBACION Y AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL LLEVEN A CABO LA FIRMA DE LOS CONTRATOS Y ESCRITURAS PÚBLICAS NECESARIAS EN QUE SE HAGA CONSTAR LA PERMUTA.**
8. **SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DENOMINADO "MOCHILAS CON ÚTILES" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. PARA APLICARSE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**
9. **SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR LA ENTREGA DE UN APOYO POR LA CANTIDAD DE \$54,000.00 CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100.M.N. POR PARTE DEL MUNICIPIO. ASÍ MISMO LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO APORTARA LA CANTIDAD DE \$100,000.00 CIEN MIL PESOS 00/100M.N LO ANTERIOR PARA EL PAGO DE APOYOS A LOS MAESTROS DE LOS TALLERES ARTÍSTICOS.**
10. **ASUNTOS GENERALES.**

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les

consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.-----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**-----  
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión.-----

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS DE AYUNTAMIENTO Y EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 67 SESENTA Y SIETE DE AYUNTAMIENTO.**-----

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta número 66 Sesenta y Seis, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 29 Veintinueve de Diciembre del 2014 dos mil catorce, así como también el Acta número 67 Sesenta y Siete, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 15 Quince de Enero del 2015 dos mil quince, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Perdón señor presidente, yo nada más tengo una pregunta. En el punto de la redacción del acta de la sesión número 67 sesenta y siete anterior. En el punto siete, se solicita para aprobar y autorizar dar como indemnización y permuta a la familia González Nuño. Que no es el mismos que se esta tratando o que se trato en esa fecha y que se esta considerando también en el orden del día de hoy.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Esa es la misma. Solamente que surgió un detalle por ahí y en el punto que de este orden día que se trata de ellos mismos vamos a mandarlo a la comisión para qué lo chequen bien para que quede en orden las cosas. Porque hay una diferencia de metros y por ahí hubo una inconformidad por parte de ellos. Por eso es que se trata ese punto otra vez. Por la diferencia de metros del terreno que se esta cambiando Arquitecto Gregorio.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Bueno, es que ya en la sesión anterior esa permuta ya fue aprobada. Si es cierto que hay una diferencia. Por ejemplo se esta considerando en el acta que son setecientos cincuenta punto veintidós metros ellos aportando. La verdad es que son cuatrocientos noventa y nueve punto tres la superficie que ellos están aportando.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es Arquitecto. Como en la redacción ahí queda

precisamente en esos términos por esas cantidades de metros. Por esa razón se esta presentado otra vez para su rectificación para que la comisión lo vea y que con calma lo analice y ya acordar el punto para qué quede bien. Si, porque ya tiene mucho tiempo este problema. Por eso ahí se agarro lo de la calle y por eso es la intención.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: ¿Entonces en la aprobación del acta anterior tendríamos que aprobar?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: hay que aprobarlo. Se tiene que aprobar el acta anterior como estaba en los términos que esta. Porque así se hizo como esta redactada. Y el día de hoy vamos a someter de todas maneras para que se meta a la comisión la revisión y la inconformidad de ellos. Si es correcto, porque no lo podemos cambiar lo ya esta una vez dicho en ese momento. Entonces el acta va a quedar igual con la misma redacción. Ellos solicitaron que no estaba de acuerdo. Entonces vamos viendo y que se someta otra vez a la comisión paraqué ya se determine. Ya en otra sesión para hacerlo nuevamente donde ya quede ahora si debidamente ordenado. Por eso es. Por lo que al ser sometida a los Regidores presentes la dispensa de la lectura del Acta número 66 Sesenta y Seis, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 29 Veintinueve de Diciembre del 2014 dos mil catorce, así como también el Acta número 67 Sesenta y Siete, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 15 quince de Enero del 2015 dos mil quince, en votación económica son aprobadas por **UNANIMIDAD** por los 13 trece Regidores presentes, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **Acta número 66 Sesenta y Seis**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 29 Veintinueve de Diciembre del 2014 dos mil catorce, así como también el **Acta número 67 Sesenta y Siete**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 15 Quince de Enero del 2015 dos mil quince, las cuales son aprobadas **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los 12 Doce Regidores Munícipes presentes. - - - - -

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**  
**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y**  
**DESARROLLO URBANO.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien, para este punto cedo el uso de la voz al Regidor Rubén Edgar Torres Nuño, Presidente de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, para que nos hable al respecto de estos dos dictámenes que presentan.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Primero antes que nada buenos días a todos. La Comisión de Planeación y Socioeconómica y Desarrollo Urbano sesiono y presenta este dictamen para aprobación del pleno que a continuación describo:

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 11:55 once con cincuenta y cinco minutos del día 16 de Febrero del 2015 dos mil quince, reunidos los integrantes de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, en el Salón designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

**ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO**  
**LIC. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE**  
**ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO**  
**C. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMÉNEZ**  
**ING. LUIS RICARDO CORTÉS MORALES**

**PRESIDENTE DE LA COMISION**  
**REGIDOR**  
**REGIDOR**  
**REGIDOR**  
**REGIDOR**

En uso de la voz el ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, Presidente de la comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

Acto seguido el ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, siendo el siguiente: -----

#### **ORDEN DEL DIA:**

1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.-ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISIÓN.-----
- 4.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** El siguiente punto a tratar es el: -----

**TERCER PUNTO:** ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION.-----

**ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Una vez analizadas y discutidas los diferentes asuntos presentados para su aprobación; se somete a votación el siguiente punto de acuerdo: -----

**ÚNICO: SE APRUEBA DICTAMEN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION, MISMAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:**-----

 <b>CAMBIO DE AREA Y/O USO DEL SUELO Y SUBDIVISION</b>	
<b>CAMBIO DE USO DE SUELO - PARA SUBDIVISION</b>	
<b>TRAMITE SOLICITADO</b>	<b>PERMUTA</b>
<b>PROPUESTA DE UBICACIÓN</b>	FRACCIONAMIENTO LA GUADALUPANA, EN ZAPOTLANEJO, JALISCO. EN ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10,277 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 890.60 M2
<b>SUPERFICIE A PERMUTAR</b>	450.00 M <sup>2</sup>
<b>USO DE SUELO DEL PREDIO A PERMUTAR</b>	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA (H3-U).
<b>PROPIETARIO Y/O PROMOTOR</b>	JULIAN DE LA TORRE ÁLVAREZ
<b>ACUERDO COMISION TECNICA</b>	FAVORABLE, CONDICIONADO A REVISAR LA POSESIÓN LEGAL DEL PREDIO COMO PROPUESTA PARA PERMUTA.
<b>TRAMITE SOLICITADO</b>	<b>CAMBIO DE USO DE SUELO A INDUSTRIA PESADA Y DE RIESGO ALTO</b>
<b>PROPUESTA DE UBICACIÓN</b>	KM 211 + 800 CARRETERA FEDERAL LIBRE NO. 90, ZAPOTLANEJO, JALISCO.
<b>SUPERFICIE A PERMUTAR</b>	17,069.75 M <sup>2</sup>
<b>USO DE SUELO DEL PREDIO A PERMUTAR</b>	COMERCIO, SERVICIO E INDUSTRIA LIGERA
<b>PROPIETARIO Y/O PROMOTOR</b>	OCTAVIO PULIDO NUÑO
<b>ACUERDO COMISION TECNICA</b>	DESFAVORABLE, CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN A ACUIFEROS SEGÚN PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO PARA ZAPOTLANEJO, JALISCO

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.---**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el: -----

---**CUARTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.**-----

---**ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Alguien tiene algún asunto que tratar? No habiendo asuntos generales, y continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:-----

---**QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

**ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:39 doce treinta y nueve horas del día en que se inició, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por los miembros de la Comisión. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

-----**C O N S T E:** -----

**ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION SOCIOECONOMICA**

**LIC. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE**

**REGIDOR**

**ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO**

**REGIDOR**

**C. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMÉNEZ**

**REGIDOR**

Siguiendo con el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño refiere: Dentro de la comisión de Desarrollo Urbano y en atención a la solicitud del pleno en sesiones anteriores se toco el tema del predio en donde se encuentra actualmente la planta tratadora de aguas residuales de la Delegación de San José de las Flores, en donde a la persona dueña y

propietaria actualmente todavía de una parte de esa fracción no se le ha permutado una parte de su terreno. Estamos hablando aproximadamente de media hectárea en donde ya había acuerdos en alguna administración de permutarle por otros predios que estaban en la misma delegación. En la comisión abordamos el tema, checamos sus antecedentes y revisamos que efectivamente en algunos acuerdos de la administración dos mil siete dos mil nueve se había acordado permutarle con unos predios que se encontraban en el fraccionamiento de Julián de la Torre. Cerciorándonos en el área de Planeación y Desarrollo Urbano no se han deslindado del patrimonio Municipal. En donde tenemos como Ayuntamiento un área que si es realmente patrimonio del Municipio. Considerando también que la solicitud de la persona es un predio donde es ejido. Lo que solicitamos y dictaminamos los integrantes de la comisión es que efectivamente se le puede permutar en los predios que se encuentran en el fraccionamiento del señor Julián de la Torre en la misma superficie que se esta solicitando desde un principio en el acuerdo que se había tomado. Pero en tanto también regularice su situación de la media hectárea con el Municipio para tener la certeza legal del dominio pleno de esa fracción. Entonces la comisión lo ve oportuno darle parte de la fracción de Julián de la Torre en el fraccionamiento en los metros que se había acordado pero en tanto no regularice su situación del predio que tiene.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: ¿No les dijo en cuanto tiempo quedaría ya regularizado?

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: No, y de hecho él se compromete en un convenio o más bien en la solicitud de entregarlo a la brevedad haciendo del dominio pleno del Ayuntamiento la fracción que le corresponde de ejido hacia el Ayuntamiento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Ahí te da el ejido la legalidad, el certificado, el dominio pleno.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Tendría que hacer una asamblea con su ejido y hacer la donación hacia el Municipio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Ya depende de él ya ahorita.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Exactamente Presidente y en la disposición estamos. No se si quiera agregar algo el Arquitecto Gregorio Dávalos.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Nada más quiero agregar que el Ayuntamiento tiene la posesión de ese terreno.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si, pero la legalidad ahí. Si, adelante Regidor Ricardo Cortes por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Buenos días compañeros. Creo que fue el jueves o el miércoles pasado, perdón fue el lunes pasado cuando atendimos la solicitud de estas personas de nombre Hipólito de la Torre y Jorge Arturo González Puga. Tenemos por ahí nos entregaron en la sesión de trabajo un documento nada más para aclarar. Ellos mencionan que efectivamente que fue en la administración dos mil siete dos mil nueve con Héctor Álvarez, pero cuando se hizo el convenio por la fecha que ellos manejan del veintiséis de agosto del año dos mil nueve era en el tiempo que encabezaba la administración Julián de la Torre. Esto nada más para qué quede aclarado.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: No hay ningún problema. Yo si les pediría Ingeniero Rubén

Edgar ya que usted encabeza está comisión de que cuando ya se vaya aprobar este punto de este cambio de terrenos si les pediría que tengamos legalmente por el ejido donde el Ayuntamiento es dueño. Porque es uno de los principales problemas que podemos tener con la auditoria. Cuando no tienes tú la certeza legal como lo que nos paso con el terreno de la Delegación del Saucillo, que desgraciadamente falleció el señor y que quedo intestado y que ahí está el detalle ese. Entonces por eso si les pediría que cuidemos mucho eso por favor. Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Nada más si me permiten, en ese punto ¿creo que es un predio ejidal verdad? Se tendrá que celebrar la asamblea de formalidades especiales para que pase al dominio pleno y así ya lo pueda donar al Municipio. Así tendrá que ser.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Entonces aquí en este punto ya esta. Si adelante Regidor Rubén Edgar Torre por favor

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Esta así, desde un principio la comisión condiciona que en tanto no regularice él su situación del predio con el ejido para el Ayuntamiento, no se entregan escrituras y ni se hace un deslinde del Municipio para él. Mientras en tanto no regularice, o sea que dando y dando.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Que quede en esos términos. Bien, si no hay algún comentario al respecto, lo pongo a su consideración la aprobación de este punto en los términos ya descritos levantando su mano por favor en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 Doce Munícipes presentes:-----**

**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y DESARROLLO URBANO DE FECHA 16 DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.-----**

**- - -SEGUNDO.- SE ORDENA NOTIFICAR DE MANERA INMEDIATA Y REMITIR COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO PARA SU CONOCIMIENTO, EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.-----**



**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -  
SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR LA CONFORMACIÓN DEL  
CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE  
ZAPOTLANEJO, JALISCO. EN CASO DE APROBARSE, SE SOLICITA  
APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO  
GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO  
CON CONACULTA Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE JALISCO, CON FINALIDAD DE PARTICIPAR EN EL  
PROGRAMA DE DESARROLLO DE CULTURA MUNICIPAL. - - - - -**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al pleno del Ayuntamiento: Buenos días compañeros Regidores, como pueden ver se recibió un oficio por parte del Coordinador de Cultura y Turismo de la Casa de la Cultura, Lic. Carlos Ramírez López que a la letra dice: DEPENDENCIA: CULTURA OFICIO: CT-103-/2015 **ASUNTO: PETICION LIC. VICTOR PERALTA GALVAN SECRETARIO GENERAL P R E S E N T E.** La presente es para solicitarle que se someta a la próxima reunión de cabildo la conformación del Consejo Ciudadano de Cultura del Municipio de Zapotlanejo, habiendo quedado con el siguiente orden:

Coordinador	Federico Jiménez Tapia
Secretario Técnico	Mario Alberto Bruno Álvarez Aceves
Tesorero	Carlos Ramírez López
Vocal	José Alfredo Parra Pérez
Vocal	Héctor Gabriel Jara Aceves
Vocal	Ricardo Allen Alonso Chávez
Vocal	Gema Catalina Hernández Cervantes
Vocal	Silvia Leticia Ramírez

En este punto de acuerdo también deberá de convenirse que participaremos en el programa de desarrollo cultura municipal que tiene CONACULTA y la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, el programa es tripartita, entre las instituciones arriba mencionadas y cada municipio participante, cabe mencionar que hemos sido seleccionados entre todos los municipios, junto con otros 16 municipios, esto debido a nuestro excelente trabajo de comprobación y trasparencias ante la Secretaria de Cultura. Los municipios participantes son 17: Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atotonilco el Alto, Encarnación de Díaz, Etzatlán, Huejuquilla el Alto, Ixtlahuacán del Río, Jalostotitlán, La Manzanilla de la Paz, Mascota, San Ignacio Cerro Gordo, San Miguel el Alto, Tizapán el Alto, Tomatlán, Valle de Juárez, Villa Guerrero y Zapotlanejo. La cantidad correspondiente a depositar es de: \$35,294.00, esto suma una bolsa tripartita de \$105,882.00 (redondeando), menos el 5% de capacitación y gastos de operación de los consejeros, lo que da un techo financiero de: \$100,587.00 para ejercer proyectos.

En sesión de cabildo, se deberá nombrar en punto de acuerdo a los integrantes del consejo ciudadano municipal: Coordinador, Secretario técnico, Tesorero y cinco vocales; que quede asentado con su nombre completo y su cargo, asimismo la cantidad a depositar se debe asentar en punto de acuerdo en la misma sesión de cabildo (\$35,294.00), señalando que dicha cantidad será aplicada para ejercer los proyectos que sean aprobados derivados del Programa de Desarrollo Cultural Municipal.

El depósito deberá de ser a la brevedad a la siguiente cuenta bancaria:

**DEPÓSITO BANCARIO EN: BANAMEX CUENTA: 3146781 SUC. 7005 A  
NOMBRE DE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS, PEDRO MORENO NO. 281 COLONIA CENTRO C.P. 44100  
GUADALAJARA. JALISCO CLABE INTERBANCARIA:**

**002320700531467815.** La instalación de los consejos municipales de cultura será el día 24 de Febrero por lo que debemos de tener toda la documentación requerida antes de esa fecha. Sin más por el momento me despido de Usted esperando una respuesta positiva a mi solicitud y

quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. **A T E N T A M E N T E Zapotlanejo, Jal. Febrero 11 del 2015 “2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCION DE APATZINGÁN” COORDINADOR DE CULTURA Y TURISMO LIC.CARLOS RAMIREZ LOPEZ.**

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al pleno del Ayuntamiento: Como pueden ver ahí nos está pidiendo la Secretaría de Cultura que se integre y se conforme el Consejo Ciudadano del Cultura del Municipio de Zapotlanejo. El cual se está presentando ya también de cómo queda integrado este Consejo. Tenemos la hoja por aquí y queda integrado de la siguiente manera, el coordinado y Presidente Federico Jiménez Tapia, Secretario Técnico Mario Alberto Bruno Álvarez Aceves, Tesorero Carlos Ramírez López, Vocal José Alfredo Parra Pérez, Vocal Héctor Javier Jara Aceves, Vocal Ricardo Alonso Chávez, Vocal Gema Catalina Hernández y Vocal Silvia Leticia Ramírez. Esas son las personas que se proponen en este Consejo Ciudadano de Cultura del Municipio. Aquí si vieron en el escrito ¿Cuál es el beneficio que vamos a tener? Nosotros tenemos que aportar treinta y cinco mil pesos para presentar unos proyectos y va a ser tripartito a juntar cien mil quinientos ochenta y siete pesos. Es el recurso que pudiéramos tener para presentar proyectos. Esa es la finalidad de constituir este consejo. Y bueno yo creo que aun si sea poquito no hay nada que perjudique, al contrario esto nos trae beneficios. No se si tengan alguna pregunta al respecto. Bien, lo someto a su consideración, si tienen a bien el aprobar este punto de acuerdo del orden del día como se especifica levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 Doce Municipios presentes:-----**

**--PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.-----**

**- - -SEGUNDO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO CON CONACULTA Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON FINALIDAD DE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE CULTURA MUNICIPAL.-----**

**- - -TECERO.- LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, QUEDA CON EL SIGUIENTE ORDEN: COORDINADOR FEDERICO JIMÉNEZ TAPIA, SECRETARIO TÉCNICO MARIO ALBERTO BRUNO ÁLVAREZ ACEVES, TESORERO CARLOS RAMÍREZ LÓPEZ, VOCAL JOSÉ ALFREDO PARRA PÉREZ, VOCAL HÉCTOR GABRIEL JARA ACEVES, VOCAL RICARDO ALLEN ALONSO CHÁVEZ, VOCAL GEMA CATALINA HERNÁNDEZ CERVANTES, VOCAL SILVIA LETICIA RAMÍREZ.-----**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**  
**SOLICITUD DE GRACIELA GONZALEZ NUÑO Y MARIA ROSA**  
**GONZALEZ NUÑO.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien, se recibió un escrito que a la letra dice: **PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE: GRACIELA Y MARIA ROSA AMBAS DE APELLIDOS GONZÁLEZ NUÑO**, mexicanas, mayores de edad, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca marcada con el numero 1646 de la calle Manuel Paino, Col. El Mirador de Guadalajara, Jalisco, ante este Honorable Pleno comparecemos a **EX P O N E R:** Estamos enteradas del desahogo del séptimo punto del orden del día de la cesión de Ayuntamiento número 67, de fecha 15 de enero del año 2015. en la que se tomo el acuerdo número 229 y dado que dicho acuerdo no se dicto exactamente como lo hablamos, ya que la fracción que se nos afecto es la D-2 que consta de 750.22 setecientos cincuenta punto veintidós metros cuadrados y comentamos que de esta fracción nos afecto la superficie de 499.30 cuatrocientos noventa y nueve punto treinta metros cuadrados quedando un resto de la referida fracción de 250.92 doscientos cincuenta punto noventa y dos metros cuadrados y acordamos de palabra que se nos iba a dar a cambio de los 499.30 cuatrocientos noventa y nueve punto treinta metros cuadrados afectados de la fracción D-2 el lote número 17 ubicado en la Colonia Huizquilco de esta población de Zapotlanejo, Jalisco, que se observa en el plano que anexo al presente. Por lo anterior solicitamos que este Pleno del Ayuntamiento rectifique y apruebe que se nos entregue como indemnización o permuta de los 499.30 cuatrocientos noventa y nueve punto treinta metros cuadrados afectados a la fracción D-2 que consta de 750.22 setecientos cincuenta punto veintidós metros cuadrados, el lote numero 17 referido en el párrafo anterior y que se faculte al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General, firmar convenio de permuta con las suscritas, así como firmar las escrituras correspondientes en la fecha en que nosotros le escriuremos al Ayuntamiento la superficie afectada con motivo de la apertura de la Calle Naranja de esta población. Hacemos del conocimiento de este Ayuntamiento que la fracción D-2, se nos adjudico dentro del juicio sucesorio expediente 414/2003 del Juzgado Sexto de lo Familiar del Primer Partido Judicial de Guadalajara, Jalisco a favor de las suscritas Graciela y María Rosa ambas de apellidos González Nuño aún así solicitamos que la escritura pública que otorga el Ayuntamiento del lote 17 de la Colonia Huizquilco de Zapotlanejo, Jalisco, pedimos sea otorgada únicamente a favor de Graciela González Nuño. Por lo expuesto a este Pleno **P I D O:** **PRIMERO:** que el Ayuntamiento rectifique y apruebe que la superficie afectada es de 499.30 cuatrocientos noventa y nueve punto treinta metros cuadrados y que es la misma que le vamos a escriturar al Ayuntamiento.

**SEGUNDO:** que el Pleno del Ayuntamiento autorice firmar convenio de permuta así como las escrituras públicas correspondientes, para cumplir con lo solicitado en el presente al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General.

**TERCERO:** se acompañan al presente copias de tres croquis así como de nuestra credencial de elector.

**ATENTAMENTE: ZAPOTLANEJO, JALISCO; 19 DE FEBRERO DEL 2015.**  
**GRACIELA GONZÁLEZ NUÑO                      MARIA ROSA GONZÁLEZ NUÑO**

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Muy bien, es lo mismo que comentábamos. Yo aquí pediría que se maneje y que se enviara a la comisión para que vean la inquietud de estas personas y ustedes nos determinen en que términos vamos a quedar con ellos. Esto para que ya se solucione los problemas de esos terrenos también. Si lo tiene a bien, adelante Ingeniero Rubén Edgar Torres por favor adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Entonces para que turne a la comisión, nada más en el acta anterior se había

acordado que eran cuatrocientos noventa y nueve lo de la permuta y ellos solicitan que sea la misma cantidad de metros.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al Pleno del Ayuntamiento: No, más bien déjame decirte que el terreno que ellos tenían de 750.22 setecientos cincuenta punto veintidós metros cuadrados, y nos dieron los 499.30 cuatrocientos noventa y nueve punto treinta metros cuadrados y hay una diferencia del resto de 250.92 doscientos cincuenta punto noventa y dos metros cuadrados que según tengo entendido ellos quieren quedarse con esa otra parte. Entonces es cuestión de llegar a un arreglo con ellos. Nos dejan todo pero que esa diferencia se quede. Pero más bien ellos se quieren quedar con esa otra parte que sobra. Bueno eso ya lo verán en la Comisión para que hablen con ellos. Bien que pase a la comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano. Lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros Regidores en remitir esta solicitud a la comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 doce Municipales presentes: -----**

**--PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA REMITIR A LA COMISION DE PLANEACION SOCIOECONOMICA Y DESARROLLO URBANO LA SOLICITUD DE GRACIELA GONZALEZ NUÑO Y MARIA ROSA GONZALEZ NUÑO A EFECTO DE QUE ANALICEN DICHA SOLICITUD Y EMITAN UN DICTAMEN QUE POSTERIORMENTE SE PRESENTE A ESTE CABILDO PARA SU APROBACIÓN.-----**

**--SEGUNDO.- NOTIFIQUESE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y DESARROLLO URBANO REMITIENDO COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE CONVOQUE A SUS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN Y ESTEN EN APTITUD DE EMITIR UN DICTAMEN.-----**

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----- SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR PERMUTAR LA SUPERFICIE DE DIEZ MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO "CAMINO REAL" MISMOS QUE FUERON DONADOS POR CONCEPTO DE AREAS DE CESIÓN, SOLICITANDO SEA PERMUTADO DICHO INMUEBLE POR LOS LOTES DEL 22 AL 29, CADA UNO CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO CINCO METROS CUADRADOS, UBICADOS EN LA MANZANA "H" DEL FRACCIONAMIENTO "CAMINO REAL". EN CASO DE APROBARSE LA PERMUTA, SE SOLICITA SU APROBACION Y AUTORIZACION PARA**

**QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL LLEVEN A CABO LA FIRMA DE LOS CONTRATOS Y ESCRITURAS PÚBLICAS NECESARIAS EN QUE SE HAGA CONSTAR LA PERMUTA.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien se recibió un oficio **PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE: L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, a través de este escrito comparezco a fin de manifestar que solicito se autorice permutar la superficie de 10,500.00 diez mil quinientos metros cuadrados del Fraccionamiento "Camino Real" de esta población de Zapotlanejo, Jalisco, que fueron donados por concepto de áreas de cesión para destino por la urbanización referida; solicito sea permutado dicho inmueble por los lotes del 22 al 29, cada uno con superficie de 105.00 ciento cinco metros cuadrados, ubicados en la manzana H del Fraccionamiento "Camino Real".

El inmueble del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, que solicito sea permutado tiene las siguientes medidas y colindancias:

**AL NORTE** en 257.63 doscientos cincuenta y siete punto sesenta y tres metros con Familia Rubalcaba.

**AL SUR** en 216.39 doscientos dieciséis punto treinta y nueve metros con calle Hacienda los Encinos y Familia Rubalcaba.

**AL ORIENTE** en cinco medidas 6.06 seis punto seis metros 20.47 veinte punto cuarenta y siete metros, 29.01 veintinueve punto un metros, 4.59 cuatro punto cincuenta y nueve metros y 15.24 quince punto veinticuatro metros con Guadalupe Gutiérrez.

**AL PONIENTE** en 29.19 veintinueve punto diecinueve con propiedad particular Aceves.

Los lotes del 22 al 29, que se pretenden adquirir con motivo de la permuta, tienen las siguientes medidas y colindancias; cada uno de ellos tiene una superficie de 105 ciento cinco metros cuadrados, tienen forma rectangular mide cada uno 6 seis metros de frente, 6 seis metros en su parte posterior y en sus otros dos lados o de fondo 17.50 diecisiete punto cincuenta metros, todos tienen su frente por su viento norte que es por la calle Hacienda la Joya del mismo fraccionamiento, al sur colindan el lote 22, en 6 seis metros con el lote 39, el 23, en 6 seis metros con el lote 38, el lote 24, en 6 seis metros con el lote 37, el lote 25, en 6 seis metros con el lote 36, el lote 26 en 6 seis metros con el lote 35, el lote 27 en 6 seis metros con el lote 34 y los lotes 28 y 29 cada uno en 6 seis metros con el resto de la propiedad del urbanizador. Por el viento oriente el lote 29 colinda en 17.50 diecisiete punto cincuenta metros con el resto de la propiedad del urbanizador y por el viento poniente el lote 22 colinda en 17.50 diecisiete punto cincuenta metros con el lote número 21 propiedades del urbanizador. Solicito a este Pleno autorice la permuta, así como también firmar los contratos y escrituras públicas necesarias en que se haga constar la permuta facultando para ello al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. Se anexan tres croquis en los que aparecen los inmuebles. **ATENTAMENTE: ZAPOTLANEJO, JALISCO; 19 DE FEBRERO DEL 2015. PRESIDENTE MUNICIPAL. L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ.**

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Déjenme comentarles que en este punto se refiere al Fraccionamiento que se llama Camino Real. Fui personalmente a ver la donación y que tristemente les digo como ha pasado con muchos fraccionamientos. Los diez mil quinientos metros que es la donación prácticamente es un barranco. O sea que no tiene nada de utilidad y eso es lo que me da tristeza. Bueno, las cosas están hechas y vamos a seguir adelante. Por eso es que yo le pedía a esta persona del fraccionamiento que no es posible que nos haya dado esa donación que no va a tener uso. Tienes terrenos acá donde estas fraccionando. Pues danos terrenos que le puedan servir a la gente o que nosotros vamos hacer uso como Ayuntamiento. Aquí marcan del veintidós al veintinueve. Son dos cosas, a mi me gustaría también que se envié a la comisión y le den la formalidad. Y

porque ocho terrenos y porque no son mejor nueve o quince a cambio de esa donación que ya tenemos nosotros. Si ustedes lo tiene a bien a mi me gustaría que se mandara a la comisión para darle más seriedad y que se analice a fondo bien. Porque dice tú que de fondo son diez mil metros y dice tú que diez mil metros por mil metros. Pues de que se trata. Pero si vas a ver los diez mil metros, estos no te sirven para nada. Y a lo mejor en los mil metros tienes más beneficio. Por eso yo solicito en este momento que se mande a la comisión y lo chequen también y vayan y lo vean físicamente y nos dicen si están de acuerdo o nos dicen si no están de acuerdo o lo que se tenga que hacer. Que ahí se tome la decisión. Si me gustaría una vez que lo hayan visto manejen ustedes el dictamen de porque si se aceptarían equis cantidad de lotes o vamos a pedir más o no se. Hasta con valor catastral todo con una certeza. Porque oye, si estas dando esto que vale mil pesos, porque hora vale ochocientos. Pero que tenga toda la formalidad.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Ahí si serian cuestiones técnicas que a lo mejor en la comisión desconocemos. Pero el Arquitecto Gregorio que ya tiene más experiencia en el área nos pude ayudar. Legalmente se tiene que dejar el dieciséis por ciento de lo que se este fraccionando. Creo que permutar a lo mejor una cantidad mayor por una menor tendrá que justificarse de alguna manera de porque a lo mejor estamos agarrando menos de que por ley se debe de pedir.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Ahorita legalmente nosotros tenemos aceptada la donación de esa hectárea, de esos diez mil quinientos metros y pueden decir que oye yo te lo entregue ya y ahí está. Esa es mí donación y yo la acepte como Ayuntamiento y no se en que administración haya sido, pero eso no tiene caso. A lo que me refiero es que no sirve el terreno. Yo fui en lo personal a verlo y la verdad no es posible. Pero bueno, a mí me gustaría que los que conformen la comisión vayan, lo chequen y verifiquen y decidan lo que tengan que decidir. Y si no hay más nos quedamos así también con el terreno ese y punto, no hay más. Esto para no profundizar mucho en esto. Pero yo si trate que se saque un beneficio con los terrenos.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Buenos días a todos. Lo que entendí yo de Edgar es que para cuestiones legales dejemos bien especificado el porque se va a dar o porque vamos a cambiar tan poquito terreno por tanto. Pero a mi sí me gustaría solicitar que la comisión si nos pudiera informar después que administración lo recibió. Digo, una para saber y dos, para tener el cuidado de este tipo de cosas. Porque esas áreas son para escuelas, son para capillas, son para templos, son para áreas de servicio para la gente. Y si estamos recibiendo barrancos, si estamos recibiendo cosas que no nos sirven, pues no tiene sentido. Habría que hacer un papelito para quien lo recibió para que por lo menos sepan lo que están haciendo mal los funcionarios públicos

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Mira, con todo el respeto maestro. Yo digo que lo que esta hecho esta hecho y punto. Ya para que hacemos investigaciones. Pero que se haga. Solo quiero decirte que al lado de la colonia La Ceja nos toco también ver una donación. Pero están así. Es increíble y no es posible. Pero ya están hechas las cosas y mejor vamos buscando. Yo le dije a este señor fraccionador, eso no te lo voy a aceptar. Vamos viendo, porque ahí todavía no se les recibe. Vamos viendo que me vas a cambiar por eso. Porque deberás le digo que no puedes hacer uso de nada. Son unos barrancones con los señores de apellido Gómez. Son los Gómez, el señor Francisco Gómez. Y con ellos también no se puede. Pero lo bueno es que estamos tratándole de buscar una solución que sea de lo más práctico y que sea de utilidad. Y deberás, les vuelvo a reiterar y deberás me gustaría que se haga un avalúo de cuanto por cuanto, porque si y porque no. Y a lo mejor no van a ser ocho sino que pueden ser diez o quince. No se. Y nos van a entregar porque ahí se esta condicionando para que nos entreguen los terrenos ya con todos los servicios, con todos los servicios. Esto se tiene que tomar en

cuenta. Ya con calles, drenaje, agua y todo. Así esta en esos términos. Bien, lo someto a su consideración y los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día por favor levanten su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 doce Municipales presentes: -----**

**--PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA REMITIR A LA COMISIÓN DE PLANEACION SOCIOECONOMICA Y DESARROLLO URBANO LA PRESENTE SOLICITUD A EFECTO DE QUE LA ANALICEN Y EMITAN UN DICTAMEN QUE POSTERIORMENTE SE PRESENTE A ESTE CABILDO PARA SU APROBACIÓN. -----**

**--SEGUNDO.- NOTIFIQUESE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y DESARROLLO URBANO REMITIENDO COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE CONVOQUE A SUS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN Y ESTEN EN APTITUD DE EMITIR UN DICTAMEN.-----**

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----- SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DENOMINADO “MOCHILAS CON ÚTILES” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. PARA APLICARSE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. -----**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al pleno del Ayuntamiento: Buenos días compañeros Regidores, como pueden ver se recibió un oficio por parte del Coordinador de Educación y Deportes, Maestro Juan Manuel Rubio Ramírez, que a la letra dice: DEPENDENCIA: Dirección de Educación y Deportes. OFICIO: Coor. Ed y Dp. 082/2015. Sección: Educación Asunto: El que se indica. **LIC. VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN SECRETARIO GENERAL. P R E S E N T E:** El que suscribe Mtro. Juan Manuel Rubio Ramírez, Coordinador de Educación y Deportes tiene a bien solicitar la aprobación por parte de Cabildo para que el Sr. Presidente Municipal pueda firmar el convenio y participar con la aportación del 50% para el programa Mochilas con Útiles 2015, es necesario informarle que por el momento no tenemos la cantidad que aportara el Municipio dado que aun no está en licitación la compra de las mismas por parte del Gobierno del Estado. Sin otro particular por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. **A T E N T A M E N T E Zapotlanejo, Jal. Febrero 18 del 2015, COORDINADOR DE EDUCACION Y DEPORTES MTRO. JUAN MANUEL RUBIO RAMIREZ.**

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al pleno del Ayuntamiento: Bien, como sabemos este programa ya tiene varios años y con este sería el tercer año en el que lo aprobaríamos para traer el beneficio. Y creo que el primer año estuvo un poco, no como con el beneficio de la mayoría en buenas condiciones. El segundo año que fue el año pasado creo que fue muy diferente y la gente quedó muy agradecida. Y bueno, el día de hoy nos están pidiendo igual de que se firme el convenio para aprobar para el próximo periodo escolar. Entonces si lo tiene a bien, ya que correspondería el cincuenta y cincuenta. No se han dicho las cantidades pero esto es para que se firme el convenio con el Gobierno del Estado. Si no tienen alguna duda al respecto, lo someto a su consideración el aprobar este punto de acuerdo del orden del día como se especifica levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 Doce Municipales presentes: -----**

**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DENOMINADO “MOCHILAS CON ÚTILES” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015-2016 CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. PARA APLICARSE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.- - - -**

**- - -SEGUNDO.- EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON ÚTILES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015-2016, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO.- -----**

**- - -TERCERO.- EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DEL 50% CINCUENTA POR CIENTO DE LA INVERSIÓN QUE CORRESPONDE AL COSTO TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES, QUE SERÁN DESTINADOS A CUMPLIR CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES, Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LA PARTE QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO QUE ESTIPULAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y BENEFICIAR AL 100% CIEN POR CIENTO DEL PÁDRON ESTUDIANTIL CON LOS ÚTILES ESCOLARES Y MOCHILAS, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, EN ESCUELAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO.- -----**

**- - -CUARTO.- EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO,**



FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CONCURRAN A LA CELEBRACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015 DOS MIL QUINCE, QUE SE SUSCRIBIRÁ CON LAS PERSONAS AUTORIZADAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN RAZÓN A LAS ACCIONES A DESARROLLAR PARA LA ENTREGA DE PAQUETES ESCOLARES Y MOCHILAS, MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO, CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016.- - - - -

- - -QUINTO.- EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, VIGILARÁ POR MEDIO DE SUS COMISIONES RESPECTIVAS (O DE QUIEN ESTIME CONVENIENTE), QUE SE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO DENTRO DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO. POR LO QUE, EN CASO DE QUE EXISTA DESVÍO DE RECURSOS O MALA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS O ALGUNA OTRA IRREGULARIDAD GRAVE, QUE DE ORIGEN AL INCUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES, ESTE H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA POR MAYORIA CALIFICADA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, A OTORGAR MANDATO IRREVOCABLE A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A REALIZAR LA AFECTACIÓN Y RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, PRESENTES Y FUTURAS QUE EN INGRESOS LE CORRESPONDEN, LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES, HASTA POR UNA CANTIDAD IGUAL A LA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTÓ, INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMÁS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN.- - - - -

- - -SEXTO.- EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, HACE CONSTAR QUE SE HA HECHO LA VALIDACIÓN DE NUESTRA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL PADRÓN QUE PARA TAL EFECTO NOS PROPORCIONO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, PARA EL PRESENTE CICLO ESCOLAR 2015-216.- - - - -

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -  
 SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR REALIZAR EL PAGO A TALLERES ARTISTICOS QUE RECIBEN APOYO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO Y DE NUESTRO MUNICIPIO, ESTO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.- - - - -

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al pleno del Ayuntamiento: Buenos días compañeros Regidores, como pueden ver se recibió un oficio por parte del Coordinador de Cultura y Turismo, Lic. Carlos Ramírez López, que a la letra dice: DEPENDENCIA: CULTURA Y TURISMO OFICIO: CT-121-/2015 **ASUNTO: Solicitud. LIC. VÍCTOR MANUEL PERALTA GALVÁL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO. PRESENTE:** Por medio de la presente lo saludo esperando se encuentre bien y aprovecho para solicitarle se considere en la próxima sesión de cabildo el siguiente punto: la aprobación del pago a talleres artísticos que reciben apoyo por parte de la Secretaría de Cultura del Estado y de nuestro Municipio; esto por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015.

Los proyectos presentados son los adecuados y más solicitados por la población en general, además de cumplir con los requerimientos que la Secretaría de Cultura nos solicita para su aprobación.

NOMBRE	TALLER	PERIODO	PAGO MENSUAL
Juan Alejandro Álvarez Hernández	Teatro	Feb.-Diciembre 2015	\$2,200.00
Mayra Alejandra Iñiguez Sánchez	Música y canto	Feb.-Diciembre 2015	\$2,500.00
Alejandro De la Torre Flores	Danza Folclórica Juvenil	Feb.-Diciembre 2015	\$2,200.00
Julián de Santiago Santiago	Banda Municipal	Feb.-Diciembre 2015	\$2,600.00
Gabriela Lizeth Parra Órnelas	Dibujo y Pintura infantil	Febr.-Diciembre 2015	\$2,100.00
Jaime Herrera Hernández	Danza Folclórica Infantil	Enero-Diciembre 2015	\$2,200.00

Para el pago se cuenta con una aportación total de **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 MN) por parte de la Secretaría de Cultura del Estado y **\$54,000.00** (Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 MN) por parte de nuestro municipio. Sin más por el momento me despido de Usted deseándole éxito en todas sus actividades, y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. **A T E N T A M E N T E Zapotlanejo, Jal. Febrero 23 del 2015**  
**COORDINADOR DE CULTURA Y TURISMO LIC. CARLOS RAMIREZ LOPEZ.**

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al pleno del Ayuntamiento: Bien, en este ustedes pueden ver la hoja también, nos la hicieron llegar en este momento hace rato. Para el pago cuenta con un total de cien mil pesos por la Secretaría de Cultura y el Ayuntamiento aportaría la cantidad de cincuenta y cuatro mil pesos. Son los maestros que ya existen y ahí están los nombres. Juan Alejandro Álvarez Hernández, Mayra Alejandra Iñiguez Sánchez, Alejandro de la Torre Flores, Julián de Santiago Santiago, Gabriela Lizeth Parra Órnelas y Jaime Herrera Hernández. Son las gentes que actualmente están aquí fungiendo, trabajando en el Ayuntamiento. Si no tienen alguna duda al respecto lo someto a su consideración el aprobar este punto de acuerdo del orden del día como se especifica levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 Doce Municipales presentes:-----**  
**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA REALIZAR EL PAGO A TALLERES ARTISTICOS QUE RECIBEN APOYO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO Y DE NUESTRO MUNICIPIO, ESTO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.-----**

**- - -SEGUNDO.- REMITASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL ENCARGADO DE LA TESORERIA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.- - - - -**

**DESAHOGO DEL DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -  
ASUNTOS GENERALES. - - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto de Asuntos Generales tome nota señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno refiere: Si alguno de los Regidores pretende hacer el uso de la voz para ir registrando su orden en el micrófono. Regidor Juan Ernesto, Regidor Luis Ricardo, alguien más de los Regidores. Muy bien, le cedo el micrófono a la Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Buenos días, nada más traigo un oficio que me pidieron que lo hiciera llegar yo. Asunto solicitud de informes Zapotlanejo, Jalisco, febrero del dos mil quince, H. Ayuntamiento Municipal de Zapotlanejo, Licenciado Francisco Javier Pulido Álvarez, Presidente Municipal presente. Los que suscriben colonos del fraccionamiento las Américas por este conducto reciba un afectuoso saludo, esperando se encuentre bien y a la vez nos permitimos solicitar un informe donde se especifiquen las áreas de donación del fraccionamiento antes mencionada, así como el apoyo topográfico para delimitar áreas verdes y poder hacer buen uso de ellas. Sin más por el momento, nos despedimos esperando una respuesta de su parte, agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente. Atentamente colonos del fraccionamiento las Américas. Y vienen ahí las firmas de los colonos que ahí habitan en este momento. Porque lo hicieron de esta manera o porque lo hicimos. Yo como parte de. Se va a empezar a vender por parte de una inmobiliaria doscientos terrenos que ahí están todavía libres. Al vender estos doscientos terrenos nosotros queremos de una vez saber bien cuales son nuestras áreas de donación. Hay desinformación de una parte que supuestamente que en la administración dos mil cuatro dos mil siete se permuto por algo. No sabemos si es cierto o no es cierto. Queremos estar certeros de lo que tenemos al día de hoy para poder utilizarlos como áreas verdes. Si algún topógrafo del Ayuntamiento nos pudiera delimitar esas áreas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro que si maestro, con mucho gusto. Fíjate y lo digo pata todos en general. Quiero decirles que nos hemos topado y no se imaginan la cantidad de predios y tristemente lo digo del Ayuntamiento que no sabemos que existen. Nos hemos dado a la tarea y el otro día me lleve una sorpresa. Estamos haciendo acá lo del colector de la peñita. El mismo dueño me dice, ¿oye Güero que vas hacer aquí? Enfrente de un fraccionamiento que han hecho y que esta muy bien hecho por cierto. Si ustedes pueden vayan rumbo a la ciudad perdida pasando el puente, antes de pasar el puente dan vuelta a la derecha rumbo al colector y al fondo hay un desarrollo que están haciendo muy bien terminado con asfalto, con calles y todo. Esta muy bien y la verdad la calidad de las casas que están construyendo. Pero lo preocupante es esto, me dice el señor que todo este terreno que esta aquí enfrente es de ustedes del Ayuntamiento. La verdad caray no se le ha dado a importancia. Pero que pasaba anteriormente. Anteriormente no tenías que meterlo en la contabilidad. Hoy debes de meterlo en la contabilidad como parte de un patrimonio. O sea es como cualquier empresa. De veras ya nos hemos dado a la tarea y hemos encontrado como esto cuando fuimos allá que es una donación pero que no sirve de nada y te da tristeza también. Entonces con mucho gusto maestro. Lo que quería decirles nada más es que hay predios y donde sepamos que es del Ayuntamiento. Hay otro terreno aquí en la colonia

Jardines y que es un pedacito y que quieren que se haga algo para las familias. Que sepamos de algunos terrenos y que me digan oye Güero hay esto. Donde sepamos y haya la forma de delimitar y digamos que es patrimonio Municipal. Nosotros nos vamos en el mes de septiembre y llegan otros y pasa lo mismo. Pero no se le ha dado la importancia a eso. Adelante Ingeniero Rubén Edgar Torres.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Maestro Juan Ernesto Navarro si nos lo puede mandar a la comisión con mucho gusto lo abordamos el mismo día que veamos los demás temas y ahí le damos certeza de cómo esta la situación del predio. Con ese mismo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien. Adelante Ricardo Cortes.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Buenos días compañeros nuevamente. Presidente, pues seguirle machando porque yo nada más trasmito el mensaje de las personas de ahí de la comunidad. Las boyas le encargamos por favor.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Ya llegaron Regidor Luis Ricardo.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Pues haber si a la brevedad se pudiera hacer algo. Porque ya la señora nada más me ve y no se que decirle.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Un favor Regidor Luis Ricardo. Ahorita saliendo de la sesión le hacemos una llamada a García para qué se vayan a instalar esas boyas. Ahora si Ricardo.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Muchas gracias Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: El viernes estuvieron instalándolas por aquí en la calle Ávila Camacho por lo de un problema en la calle 16 de Septiembre. Ya a diario había accidentes. El día de hoy se instalaron y la verdad es que valió la pena.

Toma el uso de la voz la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y refiere: Pero ahora ya se suben a las banquetas los de las motos. A mi ya me toco

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Luego se molestan y viene las multas y situaciones difíciles. La finalidad no es estar multando las motos. Sino que hay que cuidar y ustedes vieron en este fin de semana los accidentes que hubo de motociclistas. Y le hemos buscado de decirle a la gente que usen el casco y todas las medidas de seguridad. Pero ha sido difícil. Para acá del lado de la comunidad de las Liebres dos personas, en la Delegación de La Laja tres personas y no es posible. Y bueno esos son los riesgos. Adelante y con mucho Regidor Luis Ricardo. Si adelante Regidor Gregorio Dávalos por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Muchas gracias. En el mismo sentido, en el área de movilidad yo creo que hay y aunque hace falta algunos topes en algunas calles de la ciudad. También hay otros topes que salen sobrando. A mi me gustaría que se dictaminara ya que hay un semáforo y no tiene mucho sentido un tope. Arrancas y tienes que

arrancar despacio y solo estas entorpeciendo a los que vienen atrás. Porque existe un tope.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: ¿En donde sería esto Arquitecto?

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Por ejemplo esta el tope con el semáforo de ahí de La Laja. Donde esta ahí el tope que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes construyo antes de instalar ahí el semáforo. Entonces arrancan ahí y esta el tope. Por lo que tiene que quitarse. Aquí en la población hay muchos topes y el sentido de la vialidad ahora esta inverso y se cambio. Ahora estas iniciando la cuadra e iniciando la circulación después de un alto. Y luego esta entrando la cuadra un tope que de acuerdo a la vialidad y que de acuerdo al sentido de la vialidad de la calle. Pues no tiene sentido y no tiene que exista para arrancar un tope.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: A mi me gustaría de todas maneras que ahí en La Laja ha habido muchos detalles y conflictos sobre esto. Que circulan muy recio y no había las vueltas en donde se necesitaban. Déjeme platicarlo con Don Toño para ver un sentido o cual sería la opinión de ver si podríamos quitar el tope que esta ahí en el semáforo.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: De hecho él lo había estrenado desde hace como un año y él coincidió en quitar el tope. Hay que quitar el tope en virtud de que existe el semáforo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Lo vemos con mucho gusto Arquitecto Gregorio. Si, adelante Regidor Rubén Edgar Torres por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: En ese mismo sentido también me habían hecho la misma observación los ciudadanos. Hacer la solicitud para ver si hay una buena logística en los topes. Como ya lo había dicho el Arquitecto Gregorio Dávalos, a lo mejor ahorita están mal ubicados porque hubo cambios en la señalización por el sentido de las calles. Pero si puede haber una lógica en los topes por la alternancia de que en una calle si y en otra no. Comentaban algunos ciudadanos que en algunos otros pueblos donde han visitado que de alguna manera tiene mejores trazos en las calles y están muy paralelas unas con otras. Pero hay unas colonias aquí en Zapotlanejo en donde se puede hacer de la misma manera por el tipo de trazos que tiene las vialidades. Ya en lo personal lo pudiera comentar de cual fue la inquietud con las personas que ponen, me imagino que son servicios y Transito. Comentarles cual es la inquietud de los ciudadanos para ver en que se puede hacer ese mismo tipo de lógica de los topes.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Lo hemos mencionado en otras ocasiones cuando decimos que es por falta de cultura. Pero cuando hacemos una calle lo primero que me dice la gente es, y los topes. Porque los vehículos y motos pasan en friega. Anteriormente me lo hacían porque estaba mal la calle y estaba en malas condiciones. Y lo mismo, de que tienes que poner topes. Entonces hay que checarlo bien para que no sea perjudicial. Vamos a ver algunas necesidades que haya y que lo soliciten las personas y lo vemos. En ese sentido lo vemos. Bien no se si hay algún otro comentario o asunto a tratar.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 71 Setenta y Uno, levantándose el Acta respectiva, siendo las 10:44 Diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día 23 Veintitrés de Febrero de año 2015 dos mil quince, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.-----

El Presidente Municipal

Secretario General

Francisco Javier Pulido Álvarez

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Martha Roció Maldonado Dado

José Luis García Andrade

Luis Pérez Venegas

Juan Carlos González Hernández

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

Luis Ricardo Cortes Morales

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 71 Setenta y Uno celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 10:07 Diez horas con siete minutos del día 23 Veintitrés de Mayo del 2015 dos mil quince.-